

EXPTE. SER09/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA "RETIRADA DE LIXIVIADO DE LAS BALSAS A LA E.D.A.R. DE LODOSA".

CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: SOBRE C

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/ Presidenta SMSA
VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/ Director General SMSA
VOCAL: D. Víctor Pinillos Hernández/Director producción SMSA
VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director Económico SMSA
SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Técnica SMSA

En la Sede Social de Mancomunidad de Montejurra se celebró el día 6 de agosto 2026, a las 8:00 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación correspondiente a la proposición valorable automáticamente (Sobre C) del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

El resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

Precio base de licitación: 40.000.- €, IVA excluido

Baja: 3,92%

Las puntuaciones asignadas a la única empresa licitadora son las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	Oferta económica (€)	Valoración	Criterios sociales	Valoración total
IRAOLA-ARTETA, S.L.	38.430,00	60,00	10	70,00

PUNTUACIONES TOTALES:

EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS VALORABLES FORMA AUTOMÁTICA	NO DE	CRITERIOS VALORABLES FORMA AUTOMÁTICA	DE	PUNTUACIÓN TOTAL
IRAOLA-ARTETA, S.L.	20,67		70,00		90,67



4º- A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato "RETIRADA DE LIXIVIADO DE LAS BALSAS A LA EDAR DE LODOSA" a la empresa IRAOLA-ARTETA, S.L., con C.I.F. B-31-056096 y domicilio en Pol. Ind. C/A, nave 16 de Mutilva por ser la única empresa licitadora que ha presentado una propuesta, siendo ésta acorde con el pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas aprobados por el Consejo de Administración de Servicios de Montejurra, S.A.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 8:30 horas del día 6 de agosto de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

Acta de contratación. Sobre C. Retirada lixiviado de las balsas de la Edar de Lodosa.(SER09/2026) - SEFYCU 370321

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.montejurra.com/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DKCA ACCA PHEE K9YE 4D9K

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	SECRETARÍA TÉCNICA AMAYA JANICES LOPEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 12:25 AMAYA JANICES LOPEZ
	PRESIDENCIA SUSANA CASTANERA GÓMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 12:29 SUSANA CASTANERA GOMEZ
	GERENTE NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 13:40 NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
	Financiero JAVIER CAPAPAY DE CARLOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/08/2026 9:33 JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
	DIRECTOR DE PRODUCCION VICTOR PINILLOS HERNANDEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/08/2026 14:25 VICTOR JAVIER PINILLOS HERNANDEZ